

OFREZCO PRUEBA PERICIAL TÉCNICA

EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
MIRANDA NICOLAS OMAR C/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA
DE TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte N° 192/24.- D3

JUAN JOSÉ MARÍA AVELLANEDA, abogado de la MP N° 7051,
L° M, F° 548 con domicilio constituido en Las Heras 555, casillero digital 20-30540998-
8, correo electrónico javellanedah@gmail.com, CEL: 3814597161, actuando en
el carácter de apoderado de la demandada EMPRESA DE DISTRIBUCION
ELECTRICA S.A, a V.E. con todo respeto me dirijo y digo:

PERICIAL TÉCNICA

Se proceda a la designación de un perito Ingeniero Eléctrico del listado de
inscriptos en la CSJT, a los efectos que previo juramente de ley indique:

Respecto de la red eléctrica que alimenta a las luminarias del alumbrado público,
ubicado en el Barrio El Tío, km 115, Amaicha del Valle indique el experto:

- 1- Cuál es el punto desde donde llegan las líneas de EDET SA por el servicio de
distribución de energía eléctrica, y el punto desde el cual se encuentran conectadas las
instalaciones de la red de Alumbrado Público;
- 2-. Precise en qué momento determinado la energía eléctrica pasa de la propiedad de
EDET SA a la Comuna de Amaicha, para ser utilizada en sus luminarias del alumbrado
Publico en la referida zona.
- 3- Precise a qué distancia se encuentra el tendido de la distribuidora, respecto del
alumbrado público;
- 4- Precise el estado de conservación del tendido de distribución eléctrica de EDET SA,
correspondiente al Barrio El Tío, km 115, Amaicha del Valle.

PETITORIO

Por lo expuesto a V.E. pido:

- 1- Se tenga por ofrecida la prueba;
- 2- Se tenga presente para definitiva.-

Proveer de conformidad por ser **JUSTICIA.-**